

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA.**

En Quito, a los 23 días del mes de julio de dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje Fray Joaquín Aúz E7-08 y Últimas Noticias, se reúnen los socios de la Compañía JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.: el señor José Manuel Jalil Flores con 134 participaciones, Señora Amira Jalil Flores con 133 participaciones y la Señora Eva Jalil Flores con 133 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada participación pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Amira Jalil Flores presidenta compañía en su calidad de Presidenta y, actúa como secretaria de la misma la señora Eva Jalil Flores en su calidad de socia.

La Presidencia dispone que la Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señora Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Participaciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: La presidenta de la junta dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

La secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía tuvo un decrecimiento durante el 2013 en cuanto a ventas.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por US \$1,457,297.48, lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía. Las proyecciones para el año 2014 son aún de crecimiento en ventas pero re direccionando sus esfuerzos de crecimiento hacia \$ 2,500,000.00.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad que asciende a la suma de US \$ 31,270.92, lo cual refleja lo anteriormente detallado.

La socia Eva Jalil Flores, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La secretaria procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

La socia Amira Jalil Flores realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

La socia Eva Jalil Flores propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y aprobación de informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Informe de Auditoría Externa relativo al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La secretaria procede con la entrega del documento antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa expedido por la empresa Audifintax & Asociados Cía. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

La socia Eva Jalil Flores propone que el informe de Auditoría Externa al no presentar salvedades en la opinión del Auditor Externo, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes al Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece generó una utilidad bruta de US \$31,270.92. Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores; el 22% para el pago del impuesto a la renta; y, el 10% que corresponde a la provisión para la formación de la reserva legal de la compañía, con lo cual, la utilidad a disposición de los socios es de US \$ 20,732.62.

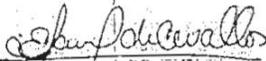
Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

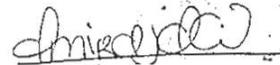
La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, esto es, la suma de US \$20,732.62, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

Siendo las quince horas se levanta la sesión.



EVA JALIL FLORES

SECRETARIA DE LA JUNTA DE
SOCIOS

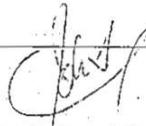
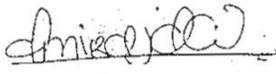


AMIRA JALIL FLORES

PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE SOCIOS

LISTA DE ASISTENTES

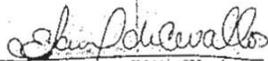
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2014.

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE SOCIO	FIRMA
José Mariuel Jalil Flores	Personal	134	
Amira Salime Jalil Flores	Personal	133	
Eva Cecilia Jalil Flores	Personal	133	

NOTAS:

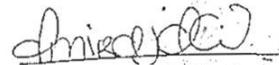
- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 23 de julio del 2014



EVA JALIL FLORES

SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS



AMIRA JALIL FLORES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS